

San Salvador, 12 de noviembre de 2018

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO QUE DICE:

"No. 1680 San Salvador, 12 de noviembre de 2018

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Art. 59 Literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA:

A. Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
03	Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador		
2018-0505-3-03-03-22-1	Infraestructura Social	62	<u>1,615,607</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

03	Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador		
2018-0505-3-03-01-22-1	Apoyo en Educación y Salud	54	<u>1,615,607</u>

B. En el literal C. Asignación de Recursos, Numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, se modifica las asignaciones de la Unidad Presupuestaria 03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Líneas de Trabajo: 01 Apoyo en Educación y Salud, y 03 Infraestructura Social, quedando así:





MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	03 Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador					26,600,590
4997	01 Apoyo en Educación y Salud Programa Sistema de Protección Social Universal	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic/ 2018	17,740,833
4997	03 Infraestructura Social Programa Sistema de Protección Social Universal	Fondo General	100%	A Nivel Nacional	Dic/ 2018	8,859,757
Total						26,600,590

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA, (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA